

Celebramos la vuelta de la Coordinación Nacional de Educación Artística

La Educación Teatral en la Argentina tiene un corto recorrido en comparación con otras pedagogías de las artes. Que la educación artística y en particular la teatral sea parte de la educación obligatoria en todos los niveles es un logro de un colectivo de educadores organizados y un estado que en su momento ha estado presente y por lo que se debe seguir insistiendo para que en todas las provincias argentinas la oferta educativa sea pareja y esté en las aulas como un derecho a la educación por el arte. La existencia de una Coordinación Nacional de Educación Artística es imprescindible para una construcción política educativa con alcance nacional para fortalecer y dar justicia educativa. Después de unos oscuros años de ausencia, saludamos la vuelta al Ministerio de Educación de la Nación a la Coordinación y agradecemos que se haya hecho presente con una carta de apoyo en el Encuentro Nacional de Profesores de Teatro en Santiago del Estero, Rio Hondo.

Compartimos a continuación la carta de apoyo y el documento adjunto.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2022

Estimadas y estimados
docentes y organizadores
«XXII Encuentro Nacional de Profesores de Teatro»

Desde la Coordinación Nacional de Educación Artística hacemos llegar por este medio nuestro saludo y reconocimiento a las y los docentes y organizadores de una nueva edición del Encuentro Nacional de Profesores de Teatro,, un espacio que, desde hace 22 años, construye conocimiento entorno a la educación teatral promoviendo el intercambio de experiencias, el debate,, la investigación y la difusión de las producciones que docentes de teatro e investigadores del área llevan adelante en las distintas regiones de nuestro país.

Por su recorrido, por su historia, por lo que sin dudas seguirán construyendo, celebramos su realización y enviamos nuestro afectuoso saludo.

Lic. Ximena Martínez
Coordinadora Nacional de Educación Artística
Ministerio de Educación de la Nación



Ministerio de Educación Argentina

En nuestro país la Educación Artística es parte constitutiva de la educación común en el circuito de los catorce años de educación obligatoria y además cuenta con formación específica y profesional a cargo de instituciones que abarca desde el nivel inicial al superior para la formación docente y artístico profesional.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 reconoce su importancia, su complejidad, sus desarrollos históricos, al tiempo que coloca a la Educación Artística en un lugar estratégico educativo para la formación de las nuevas generaciones dejando a un lado el terreno periférico que durante años ocupó.

En función de esta Ley, en el año 2008, el Ministerio de Educación de la Nación tomó la decisión política de crear la Coordinación Nacional de Educación Artística a fin de lograr que la demanda existente se transforme en respuestas concretas con un sentido federal, para cada una de las provincias/jurisdicciones, en pos de una Educación Artística de calidad para todas y todos.

El desafío planteó la importancia de ampliar y profundizar las políticas educativas que la Ley traza, posicionando a la Educación Artística como derecho y al arte como campo de conocimiento y contribuyendo con tres propósitos educativos centrales: la formación ciudadana, la formación para el mundo del trabajo y la formación en el ámbito de la cultura.

Y en ese sentido se avanzó con la creación de espacios de la modalidad en las 24 jurisdicciones con quienes se trabajó conjuntamente y se avanzó entre otros puntos en:

- La aprobación de normativas específicas que hoy nos sustentan; entre ellos los núcleos de aprendizaje prioritarios para primaria y secundaria.
- La creación/transformación de escuelas secundarias de Arte.
- La incorporación de nuevos lenguajes artísticos en la escuela secundaria (Artes Audiovisuales, Multimediales y Diseño)
- La entrega de centros de producción multimedial.
- Planes de mejora específicos.
- Capacitaciones.
- Encuentros con estudiantes y docentes.
- Publicaciones.

En 2016, la Coordinación Nacional de Educación Artística, al igual que las coordinaciones de las demás modalidades educativas se quitaron del organigrama del Ministerio, discontinuando su trabajo.

En 2020, y con un nuevo gobierno, se restableció la Modalidad en el ámbito del ministerio de Educación y el objetivo inicial fue retomar el contacto y el trabajo conjunto con los equipos jurisdiccionales para volver a pensarnos en clave federal. Se inició una nueva etapa en la que,

sobre lo que supimos hacer, nos propusimos alcanzar nuevas acciones que nos permitan fortalecernos como Modalidad.

La pandemia por COVID/19 y los periodos de ASPO y DISPO implicaron, como en todos los aspectos, repensar las acciones y atender a la situación que se imponía.

Hoy, el objetivo principal de la Coordinación es consolidar a la Educación Artística como derecho en el contexto actual con énfasis en lo popular, colectivo, contemporáneo y latinoamericano en cumplimiento de los principios que establece la Ley de Educación Nacional y sus marcos normativos específicos.

Llevar adelante la planificación y gestión de políticas educativas en materia de Educación Artística implica avanzar en líneas de acción que se traduzcan en más y mejores clases de arte para todas y todos y esto es posible a partir de una concepción inclusiva de la educación. En este sentido y a partir de los lineamientos planteados por la Subsecretaría de Gestión Educativa y Calidad, desde la Modalidad, se han desarrollado acciones de trabajo articulado con los equipos jurisdiccionales, con las Direcciones Nacionales de niveles educativos obligatorios y Coordinaciones de Modalidades educativas, así como también propuestas de formación docente junto a INFoD y otros organismos nacionales.

Con relación a la articulación con equipos jurisdiccionales se restableció el espacio de diálogo y trabajo entre la Nación y las jurisdicciones para planificar y desarrollar líneas políticas de Educación Artística. Desde 2020 a la fecha se realizaron 5 Mesas Federales: 4 de manera virtual y una presencial en junio de este año. Luego de 6 años las y los referentes de Educación Artística volvimos a encontrarnos en el Ministerio de Educación de la Nación para poner en común lo realizado y proyectar lo que viene.

Asimismo, en este tiempo realizamos dos rondas de mesas regionales, mesas bilaterales con todas las jurisdicciones y asistencias técnicas.

Participamos de los distintos congresos y encuentros jurisdiccionales.

Se realizaron aportes específicos a normativas para tiempos de ASPO/DISPO y documentos de trabajo. Se elaboraron propuestas didácticas para esos tiempos y se sistematizó todas las producciones en el portal Educ.ar

Se retomó un trabajo articulado con el Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD): en este momento está realizándose un trayecto formativo, a la fecha se realizaron 7 tramos de formación, se retomó la capacitación Cajita de Música de manera virtual. Y junto al Instituto Nacional de Artes Audiovisuales (INCAA) se llevaron adelante capacitaciones a docentes de Artes Audiovisuales

En 2021 se llevaron adelante talleres disciplinares de Diseño, Mural y Teatro destinados a docentes y estudiantes de escuelas secundarias en el marco de la convocatoria: "Juventudes y derechos" organizada por el Ministerio de Educación de la Nación, junto con la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y el Instituto Nacional de Juventudes (INJUVE).

En junio de este año y como cierre de la V Mesa Federal de Educación Artística se presentó «Para que sepan de nosotras»: producción audiovisual, musical y literario sobre la obra de Laura Devetach con musicalización e interpretación de Teresa Parodi, y otras artistas. La propuesta puede visitarse en un micrositio en Educ.ar y cuenta con 12 piezas audiovisuales y un libro digital destinado a niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

En esta breve síntesis compartimos con ustedes algunas de las acciones que son posibles porque ha habido una decisión política de restituir en el ámbito del ministerio de Educación de la Nación la Coordinación de la Modalidad.

Como mencionamos en la nota de salutación, celebramos la realización del “XXII Encuentro Nacional de Profesores de Teatro” que hoy se lleva adelante en la provincia de Santiago del Estero, y destacamos su relevancia como espacio de intercambio, reflexión y producción.

Un afectuoso saludo.

Lic. Ximena Martínez

*Coordinadora Nacional de Educación Artística
Ministerio de Educación de la Nación*